

SESION EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SANTO ANGEL
 PLENO DEL DÍA TREINTA DE ENERO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN PRIMERA
 CONVOCATORIA.

En Santo Angel a treinta de enero de dos mil catorce, siendo las veintidós horas, en la Salón de Actos del Centro Municipal, se reúne el Pleno de la Junta Municipal de Santo Angel para celebrar sesión extraordinaria.

El Sr. Presidente D. José Gallardo Gambin con la asistencia de la Sra. Secretaria de la Junta D^a M^a del Carmen Gutiérrez Gil de Pareja que ejerce las funciones que se le otorga y da fe del acto. Abre la sesión con el quórum suficiente que se establece en el art. 49 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos.

Asisten los Sres. Vocales de la Junta integrados en los siguientes Grupos Políticos.

Por el Grupo Municipal del Partido Popular:

D. Francisco Marin de Espinosa Labella.

D^a. Dolores Canovas Martínez.

D^a. Alejandra Gallardo Pérez.

D^a Dolores Iniesta Iniesta

Por el Grupo Municipal del Partido Socialista Obrero Español:

D. Juan Guirado García.

No asisten pero justifican su ausencia D^a. Encarnación Canovas Martínez, D^a Angeles María Pérez Barcelo y D. Juan José Gil Oró

El numero total de vocales asistentes es de seis que es el numero legal de miembros del Pleno.

1.- APROBACION DISTRIBUCION PRESUPUESTO JUNTA MUNICIPAL.

El Sr. Presidente informa del importe del presupuesto asignado a la Pedanía con un incremento del 4% respecto al año pasado, por lo que se ha efectuado el citado incremento en todas las partidas salvo en protocolo, y no se van a dar subvenciones directas, sino se efectuará colaboración con las Asociaciones que lo soliciten, por lo que la propuesta de reparto es:

GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES (capítulos II y IV)	IMPORTE
924.210.00 Repar. en infraestructuras y Bienes Naturales	14.000,00 €
924.212.00 Repar. en Edif. e Instalaciones Municipales	7.000,00 €
924.213.00 Rep. Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	100,00 €
924.215.00 Reparación Mobiliario	100,00 €
924.216.00 Rep. Equipos Procesos de Información	100,00 €
924.221.99 Otros Suministros	100,00 €
924.226.01 Atenciones de Protocolo	500,00 €
924.226.09 Actividades socioculturales y deportivas	34.000,00 €
924.226.17 Festejos Populares	13.226,00 €
924.226.99 Otros Gastos Diversos	100,00 €
924.489.04 SUBVENCIONES	0,00 €
TOTAL GASTOS CORRIENTES Y SUBVENCIONES 2.014	69.226,00 €

GASTOS DE INVERSIONES (capítulo VI)		IMPORTE
924.609.00	Invers. Nuevas en Obras de Infraestructuras	26.000,00 €
924.619.00	Inversiones en reposiciones de infraestructuras	20.900,00 €
924.622.00	Inversión Nueva en Edificios y Otras Construcciones	100,00 €
924.623.00	Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	100,00 €
924.625.00	Mobiliario y enseres	100,00 €
924.629.00	Otro material inventariable	100,00 €
924.632.00	Invers. En Repos. de Edif. en Inst. Municipales	100,00 €
TOTAL GASTOS DE INVERSIONES 2.014		47,400,00 €

TOTAL PRESUPUESTO: 116.626,00 €

Toma la palabra el portavoz del PSOE, manifestando que se incumple del art. 40 del Reglamento sobre el incremento del 8% del presupuesto, siendo un presupuesto escaso para el número de habitantes que tiene la Pedanía, por lo que no se puede realizar actividades.

Se produce un debate y a continuación se procede a la votación del reparto del presupuesto, siendo aprobado por cinco votos a favor (PP) y 1 abstención (PSOE).

A petición del portavoz del PSOE se aprueba por unanimidad la colaboración con las Asociaciones que lo soliciten.

Y no habiendo otros asuntos que tratar, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo las veintidós horas y treinta minutos del día al comienzo reseñado, de la que se extiende la presente acta, de lo que como Secretaria doy fe.